

D. ALBA JURADO, ANTONIO

Valor Declarado: 510.860,29 € Valor Comprobado: 669.262,11 €
 Documento: 8.047 Ejercicio: 2.001 Hecho imponible: **Compraventa**

D. EL NIÑO PERDIO, S.L

Valor Declarado: 120.202,42 € Valor Comprobado: 127.750,25 €
 Documento: 11.519 Ejercicio: 2.002 Hecho imponible: **Compraventa**

D. SAMBRUNO LOPEZ, JESUS

Valor Declarado: 13.222,27 € Valor Comprobado: 20.000,00€
 Documento: 15.831 Ejercicio: 2.002 Hecho imponible: **Compraventa**

D. MATEOS LOPEZ, ENRIQUETA

Valor Declarado: 6.010,12 € Valor Comprobado: 7.462,65 €
 Documento: 18.079 Ejercicio: 2.002 Hecho imponible: **Disolución Comunidad**

D. GARCIA GONZALEZ, JOSE

Valor Declarado: 4.207,08 € Valor Comprobado: 9.445,00 €
 Documento: 5.307 Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: **Compraventa**

D. ZALDUA MELLADO, FRANCISCO y VICTORIA

Valor Declarado: 35.694,11 € Valor Comprobado: 47.520,00 €
 Documento: 5.477 Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: **Compra Mitad Indivisa**

D. GESTION INMOBILIARIA EL COPO, S.L

Valor Declarado: 36.000,00 € Valor Comprobado: 43.692,00 €
 Documento: 6.481 Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: **Compraventa**

D. MOLINA BARBA, FCO JAVIER y ROJAS RODRÍGUEZ, JAVIER

Valor Declarado: 13.222,27 € Valor Comprobado: 17.563,90 €
 Documento: 7.429 Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: **Compra Mitad Indivisa**

D. REINA MARTINEZ, FIDEL y MALDONADO GUTIERREZ, PEDRO

Valor Declarado: 21.035,00 € Valor Comprobado: 23.000,00 €
 Documento: 7.917 Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: **Compra Mitad Indivisa**

D. CASTILLO CARDENAS, JOSE MARIA DEL

Valor Declarado: 9.015,18 € Valor Comprobado: 19.097,79 €
 Documento: 8.222 Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: **Compraventa**

D. BÉSADA GARCIA, JOSE

Valor Declarado: 4.207,08 € Valor Comprobado: 11.334,00 €
 Documento: 8.826 Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: **Compraventa**

Cádiz, 21 de agosto de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los

plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Notificación cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 4/03.

Notificado: Singular Import Export, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Ter, núm. 61, Polígono Industrial El Viso, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 21/03.

Notificado: Don Miguel Angel Pérez Rodríguez. «Boutique Vanguardia».

Ultimo domicilio: Dársena de Levante, Puerto Marina, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 37/03.

Notificado: Aluminios Jiménez Sánchez, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Lazaga, núm. 7, Estepona (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 137/03.

Notificado: Alcune Domínguez, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Juan de la Cierva, núm. 7-1.º, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 141/03.

Notificado: Benal Beach, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. García Lorca, s/n. Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 141/03.

Notificado: Benal Beach, S.A.

Ultimo domicilio: Carretera de Cádiz, km. 227, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 167/03.

Notificado: Macoda, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Jacinto Benavente, núm. 14, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 167/03.

Notificado: Macoda, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Jacinto Benavente, núm. 14, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 210/03.

Notificado: Adosados de la Facultad, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Juan Fernández Suria, 9, 1.º C, Málaga.

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 210/03.
Notificado: Adosados de la Facultad, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Juan Fernández Suria, núm. 9, 1.º C, Málaga.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 231/03.
Notificado: Happy Crak.
Ultimo domicilio: C. Comercial Marina Shopping, P-8, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 231/03.
Notificado: Happy Crak.
Ultimo domicilio: C. Comercial Marina Shopping, P-8, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 252/03.
Notificado: Gesarquit, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Puerta del Mar, 18-7.ª planta, Málaga.
Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 252/03.
Notificado: Gesarquit, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Puerta del Mar, 18, 7.ª planta, Málaga.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 311/03.
Notificado: Maxel Electrónica Malagueña, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. Arias de Velasco, núm. 41, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 348/03.
Notificado: B.C. Rentas y Gestiones, S.L.
Ultimo domicilio: Urb. Torrequebrada Playa Golf, K-2, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 653/03.
Notificado: Cambridge English Institute, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Aragón, 208, 7.º Barcelona.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 673/03.
Notificado: Suministro de Construcción Josama, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Lagarillo, núm. 12, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 698/03.
Notificado: Butano Revi-Gas, S.C.
Ultimo domicilio: C/ Cristo de la Epidemia, núm. 36, 1.º C, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 701/03.
Notificado: Castro Gestión, S.L. «Bar Musical Bora Bora».
Ultimo domicilio: Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, núm. 17, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 705/03.
Notificado: Doña Fátima Nízar. «Bar Tigre».
Ultimo domicilio: Puerto Marítimo, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 742/03.
Notificado: American Bulldogs, S.L.
Ultimo domicilio: C.C. Rosaleda. Avda. Simón Bolívar, s/n, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 747/03.
Notificado: Holiday Shop, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. del Mar, núm. 12, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 789/02.
Notificado: Don Francisco Saavedra Prats. «Promociones Conamagra, S.L.».
Ultimo domicilio: Avda. Juan Carlos I, Blq. 3, 1.º-B., Estepona (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 800/02.
Notificado: Don Eladio Coello Román. «Resencapi, S.L.».
Ultimo domicilio: Avda. Juan Carlos I, Blq. 3, 1.º-B., Estepona (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 13 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 323/03.
Empresa imputada: Ramblamóviles, S.L.; CIF: B04415584.
Ultimo domicilio conocido: Avda. Federico García Lorca, 50 de Almería.
Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador por presunta infracción en materia de Consumo. Sanción propuesta: Doscientos euros (200 €).

Almería, 14 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.